



"EL TIEMPO"

QUINTA, 6 DE OCTUBRE DE 1904

Congreso Ordinario de 1904

CAMARA DEL SENADO

SESION DEL 3 DE OCTUBRE

Presidencia del H. Fr. de L.

1ª HORA

Se instaló a las 9 y 30 con asistencia de los señores Vicepresidente, Arias, Espinosa M., Ojeda, Barro, Araya, Valdivieso, Valenzuela, Chavez, Valquez, Gamero, Marín, Moncayo, Ochoa, Llerena M., Pantoja, Cárdenas, Larrea, Dillon, Santos y el Secretario doctor Ayora.

—Aprobada la redacción de los siguientes decretos: El que reconoce como deuda a cargo del Fisco, la suma de ocho mil suertes, proporcionadas por el Senador Elio A. Santos para gastos de guerra en 1895; y El que ordena pagar lo que se debe a los herederos del señor Alejandro Romo Letourx por letra de Montepío Militar.

—Pasaron a segunda discusión los proyectos de decretos que: Autoriza a la Junta proveedora de agua para el cuerpo central incendio de Guayaquil a gastar hasta mil suertes mensuales en el mantenimiento del Cuerpo de Bomberos; y Autoriza a la Junta Administrativa del Colegio Vicente Rocaforte para vender una cochaca y un solar, propiedad del Colegio, y el producto lo destina para fondos del mismo plantel.

—Continuó la lectura, primera de la Ley de Presupuestos y se levantó la sesión.

2ª HORA

—Leída el acta de la sesión anterior se aprobó. —El señor Dillon con apoyo del señor Carbo hizo la siguiente moción que fué aprobada. Que se considere lo resuelto ayer acerca del artículo 1º del proyecto sobre centralización de rentas.

—Se aprobó en tercera el proyecto que faculta al Ejecutivo para que pueda construir en ferrocarril entre Ambato, Baños y Curaray.

Ratificación

Restablecida la sesión se dió cuenta del informe de la respectiva comisión que oprime se acepte la insistencia de la Cámara de Diputados sobre el impuesto a la tagua.

Aprobóse la redacción del proyecto que reforma el Decreto Legislativo del 31 de Octubre de 1900.

—Continuó la discusión de la Ley de Timbres.

—Pasó a 3ª el proyecto que crea fondos para el camino de Loja a San Rosa.

—Se aprobó en tercera el proyecto que asigna fondos para construir un camino de Quito a Cayambe pasando por Guapulo y Tumbaco.

—Pasó a 3ª la instancia de la comisión respectiva para crear una Escuela de Artes y Oficios de la Ospitalidad de Baños.

—Pasó a 3ª el proyecto reformatorio del decreto legislativo de 23 de Octubre de 1903.

—Pasó a 3ª el que manda se pague a la señora Rosa Platano el valor de un retrato remitido a la exposición de París y que se averigüe.

Ratificación

Restablecida la sesión se dió cuenta del proyecto que reforma la Ley de Matrimonio Civil. Se suscitó.

—Se negó el que vota una suma de dinero para el incensurable Realce.

—Se aprobó el que paga al señor Víctor José Espinosa, sus sueldos que le adeuda el Banco como a Recaudador del Colegio San Luis de Guacacuma.

—Se aprobó la redacción del proyecto que manda pagar al señor Manuel J. Jara una suma de dinero que le adeuda el Fisco.

—Se aprobó el que faculta al Ejecutivo para que pague, de dos cen-

tenas y cada plaza de escurto que se cultiven en Santo Domingo de los Colorados.

—Pasó a 3ª el proyecto que concede la pensión vitalicia de \$ 200 al señor Francisco Campes. Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Señalación del 5 de Octubre

Presidencia del H. Fr. de L.

1ª HORA

Se instaló a las 9 y 30 a. m. con asistencia de los H. H. Acivar, Andrade, Benítez, Barro, Bustamante, Cabezas, Ochoa, Calles, Presidente, Concha, Costales, Crespo, T. Cuesta, Cueva, Chibbo, Gue, Daquena, Escudero, Gallardo, González, Huralde, Loyola, Mozo, Madrid, Monge Celisano, Monge E. I. A., Mora López, Montalvo, Pozo Félix, Pozo José Miguel, Ruffin, Saucullos, Stopper, Ugarte, y Vélez.

—El Presidente ordenó que por este día presente el señor Ministro Córdoba se suspenda todo asunto y que se trate con preferencia los relativos al contrato del ferrocarril celebrado entre dicho Ministro Córdoba y el Sr. Harman.

—Terminada la discusión se suspendió, sin reanudar nada, a las 11 a. m.

2ª HORA

Se instaló a las 9 y media p. m. con asistencia de los H. H. Acivar, Arias, Sergio, Andrade, Barona, Barro, Barro, Barro, Cabezas, Carera, Carera, Castañeda, Concha, Cuesta, Cueva, Crespo T. C., Chibbo, Gue, Daquena, Escudero, Garzón, Garza, Gallegos, González, Galindo, Utrera, de, Loyola, Madrid, Monge Celisano, Monge E. I. A., Montalvo, Mora López, Pozo Félix, Pozo José Miguel, Ruffin, Saucullos, Stopper, Ugarte, Vélez, Villegas y el Secretario.

—Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior.

—El señor Montalvo pidió que se reconsiderara el Proyecto relativo a la inmigración Chica de Negros.

—El señor Llerena con apoyo del señor Gallardo hizo la moción siguiente: que se declare con carácter urgente todo asunto que venga de la Cámara de Diputados.

—Se leyeron las siguientes comunicaciones oficiales: Del Ministerio de Justicia, remitiendo anejados los Decretos que ordena llevar el nombre de Martín Itasca, al Hospital de Baboyo; y que reforma la ley orgánica del Poder Judicial.

Del Ministerio de Obras Públicas, remitiendo: sancionado el Decreto que se refiere al camino de Sigig y Guataquis.

Del Ministerio de Justicia, remitiendo sancionado el Decreto que concede pensión vitalicia a la señora Mercedes Ventimilla v. de Alvarez.

Del Ministerio de Justicia, remitiendo objetado por el Ejecutivo el Decreto que crea fondos para el Cuerpo de Bomberos de Pambuyo; y el que concede pensión vitalicia a la señora Mercedes Salvador v. de Ventimilla.

Del Senado; devolviendo aprobado el Proyecto de Decreto que establece un Establecimiento de Artes y Oficios en Guaranda.

Remitiendo al rubro el Proyecto de Decreto que reforma el Decreto Legislativo de 10 de Setiembre de 1904 relativo a la construcción de una línea férrea entre Guayaquil y Santa Elena. Pasó a Comisión tercera de Obras Públicas.

Devolviendo aprobado y modificando el Proyecto de Decreto relativo al estanco de la sal, y por último sancionado recibiendo varios Proyectos remitidos de esta Cámara.

Aprobóse la redacción de los siguientes proyectos: El que faculta al Ejecutivo para que la exportación es importante de maderas.

El que prorroga la vigencia al Decreto Legislativo que ordena la construcción de un acueducto y la canalización de Bahía de Caraquez; y El que deroga el Decreto Legislativo que gravó con varios impuestos a ciertos artículos en el puñado Calva.

Proyectos en tercer debate

El que ordena se reconozca como hechos en el Ecuador los estudios de A. Flores Camaño, efectuados en Lima y que en consecuencia pida matriculase en cualquier Universidad. Se aprobó.

El que ordena se pague una deuda de Crédito Público al señor Manuel Luterage. Aprobado.

El que exonera por 30 años de toda contribución a las Empresas de Luz eléctrica que se establezcan en el país. Aprobado.

El que crea nuevos fondos para el Colegio 9 de Octubre de Machala. Aprobado.

El que faculta al Ejecutivo para que, de acuerdo con el Consejo de Estado, permita la importación de varios materiales libres de derechos para la Sociedad "Provenir de la Juventud", para construir un Colegio de enseñanza secundaria en Guayaquil. Se aprobó y pasó a Comisión segunda de Redacción.

El que faculta al Municipio de Riobamba para que permute el área de terrenos de las plazas de San Francisco. Se aprobó.

El que crea fondos para obras públicas de Machala, Santa Rosa y Pasaje. Se aprobó y pasó a Comisión primera de Redacción.

Se aprobó en segunda discusión el Proyecto que exonera de toda contribución a las empresas de tranvías eléctricas que se implanten en el país durante cincuenta años.

Reinstalada la sesión y presente el señor Ministro Córdoba continuó la discusión del contrato del ferrocarril celebrado entre el Ministro Córdoba y el Sr. Harman.

Por ser muy avanzada la hora se suspendió la discusión y se levantó la sesión a las seis y cuarto.

SERVICIO TELEGRAFICO

TRANSMITIDO POR EL TIEMPO DE GUAYAQUIL

y por nuestros correspondientes de provincias.

Guayaquil 6 bre A. María Leticia García, menor de nueve años, que se dirige ayer al mercado en unión de la madre, fué herida de un balazo en la pierna derecha. Ignórase quien pueda ser el autor del hecho.

—Anteayer intentaron incendiar la casa habitada por la familia Ndra-Ignasia situada en la calle de Manabí. Manos criminales incendiaron en el zaguán gran cantidad de estopas, aprovechando la ausencia de la familia.

—Falleció ayer el Sargento Mayor don Federico Buono, tercer Jefe de la Avistadora Sacro.

—Falleció también la señorita Adriana Burcham Vergara.

—La Junta de sanidad en vista de que la peste bubónica se ha presentado de modo alarmante en Eten [Perú] resolvió que el arroz procedente de dicho punto sea sometido a una fuerte desinfección en el aparato Clayton.

Legación y de Valparaiso los tenientes chilenos señores J. Gomez R. y R. Oros R. que ven en contratos como instructores de nuestro Ejército.

Decreto Legislativo

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Decreto:

La siguiente reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Artículo único.—En vez del artículo 17 de la ley reformatoria de 1903 póngase el siguiente:

"Son hábiles para las diligencias judiciales, todos los días, excepto los feriados, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde. Además, los Tribunales y Juzgados están autorizados para expedir autos providencias en cualquier día y hora".

"Fuera de los días y horas hábiles no se podrá practicar ninguna diligencia judicial, sino habilitándose, por excepción, de oficio, o a petición de parte, y con justa causa".

"En todos los días hábiles habrá despecho en los Tribunales y Juzgados, por cinco horas diarias, que serán designadas, respectivamente, por la Corte Suprema, Cortes Superiores y Tribunales de Cuentas, para su pronto despacho. Las Cortes Superiores determinarán, además, las horas correspondientes a los Juzgados de su distrito judicial".

Dado en Quito, Capital de la República, el veintiseis de setiembre de mil novecientos cuatro.

El Presidente de la Cámara del Senado, Carlos Fiala Z.—El Presidente de la Cámara de Diputados, C. Carrera.—El Secretario de la Cámara del Senado José María Ayora.—El Diputado Secretario de la Cámara de Diputados, Enrique Bustamante Z.

Palacio Nacional, en Quito a treinta de setiembre de mil novecientos cuatro

EFUCESE LEONIDAS PLAZA G.

El Ministro de Justicia, Miguel Valverde.

En copia.—Por el Subsecretario E. Jefe de Sección, César E. Mantilla

Para la historia

Las labores legislativas del ya muy reciente congreso de 1904 llegan a su término, y sólo a dignos recuerdos de su patria es indulgencia para todo aquello que podía redundar en bien de la Nación.

No han hecho nada útil ni conveniente para la prosperidad de la República, ni mucho menos han escogido medios de salvar la magredad e ignorancia de la Patria, tan vilmente traída y usada. Antes bien, con sus labores extemporáneas, por demás apatridísticas, parecen que han cumplido con religiosidad la consigna de sembrar la discordia en la familia ecuatoriana, para que decaída y fatigada de ohechos en todos sus elementos sea fácilmente conquistada.

Que podía esperar el Ecuador de un congreso que para mengua nuestra, estuvo constituido hasta por extranjeros, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

¿Qué significa esa extranjerismo en los hombres del poder, para quienes la mejor recomendación es el no extranjero, como el único patriotismo y ambición, ha sido adictos a la suprema voluntad de quien les diera el salario? No es acaso un escándalo, que muchos; multitud de los empleos públicos estén ocupados por extranjeros?

Mensaje Especial

del General Plaza al Congreso de 1904 sobre sucesos Militares

En uso de la facultad que me concede la atribución 7ª del Artículo 94 de nuestra Constitución Política; y teniendo, desde luego, en cuenta las aptitudes y dotes militares, así como también la lealtad para con el Gobierno, de cada uno de los Señores Jefes que a continuación se citan, se propone, para que se sirva accederlos a sus inmediatos grados, a los Coronales Graduados D. Manuel Andrade L., D. Enrique Abellán, D. Juan José Pierra, D. Luis Alberto Jamillón y a los Tenientes Coronales D. Olayo S. Rojas, D. Juan José Gallardo, D. Miguel Aristizábal, D. Jorge Navarín, D. Nicolás F. López D. Antonio O. Espinar y D. Patricio Oadén.

Espere, confiado, que aceptaría este Mensaje, basado en la más estricta justicia, por los merecimientos de los Jefes cuyo ascenso se propone.

LEONIDAS PLAZA G

Palacio de Gobierno en Quito, 4 de Octubre de 1904.

Entre los proyectos se cuentan los tenientes coronales, Miguel Aristizábal y Antonio O. Espinar; el primero ostenta en su hijo de servicios el estandarte de bordado tricolor y azul. Yvo Angelato en la persona del joven Perpetal T. Barrera en la plaza de Santo Domingo de esta ciudad; y el segundo puede vanagloriarse de haber ordenado la muerte a latigazos de uno ó dos de sus subalternos, en Barrera; de decir de dos ciudadanos cuyos nombres no se mencionan en la Constitución, y que no comieron otro dedito que huir de una servidumbre que les era odiosa.

CRONICA

Nos referen que ayer se han iniciado los reclamos del Panóptico contra la proveedora. Hay que restablecer la disciplina.

He aquí un párrafo culminante del programa de gobierno del nuevo gobierno colombiano, general Rafael Reyes:

Nuestro territorio oriental, cuya riqueza invernal apenas ha sido adivinada por algunos hijos de Colombia que se han aventurado en los inextricables laberintos de aquellas selvas primordiales, defendiendo con su propia sangre nuestra soberanía en tan dilatadas regiones, aguarda la rescisión del patriotismo colombiano, decidido de que, mediante el censo de la Nación entera, abra al país esa zona de terrenos que explotado a la serón algunos extranjeros, es detrimento de nuestros derechos.

La señorita Victoria Salazar, que se ha ido a profesión monástica en el Instituto del Buen Pastor, lo mismo que las señoritas Fanny y Evangelina Viteri Ugarte que van con este propósito de la provincia de El Oro.

Diene de Roma, que Edmundo D'Amico ha sido objetado con un gran banquete, con motivo de haber alcanzado su libro Corazón, la sola edición.

Prueba de que tiene mérito.—El R. P. Roca, superior de la escuela salesiana de La Tola, ha solicitado del Maestro don Manuel Chiriboga Aivaré tres métodos de Sistreria, escritos por este último.

El ensuñata pueblo de Catarama ha dado una nueva muestra de civismo en la reunión patriótica que se verificó en la noche del 18 de los corrientes, con motivo de los últimos acontecimientos de Aprozeros y Torres Caniano. Asistieron más de doscientos ciudadanos, los cuales recorrieron las calles de la población Avando vivas a la Patria, después de haber constituido el siguiente Comité que se encargará de la recolección de fondos para la defensa nacional, en el caso de un rompimiento, de hostilidades con los vecinos del Sur.

Todos los ESPECÍFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMEJORABLE BOTICA DEL GUAYAS—Quito y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

Ha agotado el Directorio: Presidente, Carlos Ramírez; Vice-presidente, Carlos Andrade Al. Secretario, Pedro L. Ramírez; Prosecretario, Aparicio S. Naveda. Vocales: José Rodrigo Ortiz, Luis León V., Eduardo J. Alvarado, Segundo Alava, Carlos A. Alvarado, Luis Subis, Luis Jijón.

La señora madre de un Sargento, médico del Batallón Guardia de Honor, que él es de la legión del comandante Becerra, hacia el aludido sargento. Dique en otra ocasión que fue jefe del mismo cuerpo el señor Becerra, quebró en el cuerpo de aquel sargento; su espada y ahora por una falta de poca significación le ha dado de reglamos, contraviendo el orden superior de que no se aplique a ningún individuo de tropa castigos corporales. Para evitar que en lo sucesivo siga siendo vejado el sargento de quien tratamos, pide se le otorgue el pase a la guarnición de Cuenca.

Publica "El Telégrafo" de Guayaquil las siguientes líneas: "Fij señor Francisco E. Ortiz y Cia. ha elevado un contrato para el establecimiento de una línea de vapores entre nas puerto y el Archipiélago de Cabaos."

Las condiciones estipuladas en dicha propuesta, hacen que sea tomada en consideración; son todo si los proponentes se aviesan a reformar su contrato en el sentido de celebrado con el señor Antonio Qui no habrá inconveniente en aceptarla."

Qué hombre Norberto Arequipa, ratero incorregible ha caído otra vez a la reja por hurto de unas tablas.

Las emulsiones del radio, según el profesor Chauveau, tiene una gran influencia a bre el veneno de las serpientes, el cual mitiga o neutraliza haciéndolo inofensivo. Inyectada en conejos crea cantidad de veneno de víbora inofensiva por el radio, que luego no han presentado ningún fenómeno de intoxicación.

Aunque notamos contradicción en las apreciaciones de la prensa local, sobre el motivo, ó intencional del asesinato de que se le hizo responsable al señor Carlos Vasa Lasso, y por el cual ha sido condenado a novena días de prisión, unimos nuestra voz a las que, para pedir el indulto del expresado señor Vasa. Consideramos que en la barra del Congreso si bien se desistió, pasando límites de la moderación, el gobierno que ha sufrido ya, a hara comprender como persona honesta, que en otra ocasión está obligado ser más discreto en sus manifestaciones ante un cuerpo como el Senado, y que notificado por la policía, igualmente está obligado a respetar cualquier intimación, sin regatear por cuanto su derecho de queja ó protesta.

Leemos en La Paz de Guayaquil: Importante mejora.—Con buen éxito ha instalado el señor Victor M. López Darques en la oficina telegráfica de esta ciudad el aparato sistema receptor de corrientes alternas. Tiene por objeto abreviar comunicación entre Quito y Guayaquil, a fin de disminuir el servicio que se hace por la línea de Alajó.

En El Mensajero Nº 201 que ha muy recibido hoy, vemos inserta el contrato celebrado entre don Luis Felipe Garbo y el Consejo Cantonal, para establecer en esta ciudad los tranvías eléctricos. Se afirma de donde el 28 de Abril del presente año, y la concesión es perpetua. Por consiguiente la empresa se compromete a conceder a la Municipalidad el cinco por ciento de los años de explotación, el diez durante los treinta años siguientes; y el quince en los sucesivos. Pero en cambio garantiza a la prensa de lascripciones gratuitas.

Ha fallecido en Guayaquil, el Sr. Domingo Mayor, vecino, jefe de la As-

toría Sucre, señor Federico Bosa, oficial que poseía grandes conocimientos en el ramo de su especialidad, y que podía hacer tarde de una hoja de servicios muy honrosa. Nativo de esta ciudad, una de sus hijas y leales, aquí residen su señora madre, hermanos y más parientes del Mayor Bosa; a su hermano Ricardo, y a don Pedro Pablo Jijón, paciente cercano del final, nosotros aquí presentamos la expresión de nuestro pésame.

Se han promulgado los decretos legislativos que:

- 1º Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial.
2º Disponiendo que el hospital de Babahoyo lleve el nombre de "Martín García".
3º Que concede la pensión vitalicia de \$ 50 por mes, a la señora Mercedes Veintemilla viuda de Alvarado.
4º Que adjudica a la Municipalidad de Babahoyo un solar de propiedad nacional.
5º Que crea fondos para la conclusión del camino de Sigalá a Guayaquil; y
6º Que reforma el decreto legislativo de 25 de Agosto de 1900, por el cual se creó la Junta de Obras Públicas del Azuay.

Las matriculas del Conservatorio Nacional de Música, quedarán abiertas desde el diez del presente mes, hasta el veinte y cinco que se inaugurarán las clases. Se las despacharán en las matrices—en la casa del señor Alejandro Gómez de la Torre, calle Las Pichinchas intersección Olmedo, de nueve a once del día.

Audorra en América?

Pasa sí, señoras. Yanquiandía metió la pata y apoya las pretensiones de Mr. Brevet, sugeto Montañano de Cuzani, territorio situado entre el Brasil y la Guayana francesa. Y como de los profetas es la victoria, a la pobre habrá un Estado más, aunque microscópico, rival de San Marino, y el país de Linceol agregará una unidad a lista de sus abijados, mediante el método ya conocido, de proutmann, antes aplicado en Panamá.

Se ha pedido a las autoridades del norte, la captura del soldado Julio Andrade, desertor del batallón Guardia de Honor. Este no ha encontrado la pu-rra de la expulsión.

Ha llegado ya a esta ciudad el R. padre Aguirre, visitador de franciscanos, después de su gira por el sur.

Por oposición ha obtenido el puesto de amanuense de la oficina de Registro Civil, el señor Eloy Torres Pérez.

La mayor distancia recorrida a pie en una hora por un corredor famoso es de 17 kilómetros y medio. Este tour de force ha sido efectuado en el todo-mundo Roon por Teo-mas. Conociendo sin que a legua española tiene 5 kilómetros, este sportman ha caminado más de 3 guas y cuarto en una hora.

Ayer, se vino abajo todo el edificio de la casa en construcción del señor Nicolás Benilla, donde trabajaban cuatro obreros. De estos un murió ó consecuencia de la caída.

A Eloisa Llerena se le entregó en la oficina de Pesquisas un reloj de bolsillo valor de treinta sucres, rescatado de poder de un Sr. Sigallo.

REMITIDO

Como la gratitud debe ser eterna para suventes benefactores, como lo es para el Sr. don Juan de Dios, que nos ha suena distinguido Don Juan, que nos tar al público gratuitamente, por su caridad y desinterés que se ha dignado darme término la vista de uno de los brillantes y útiles aparatos según la opinión de todos los que los usan, como yo he sido enviado en el Hospital, que me he logrado más de 70 años no tengo compañía tan bondadosa que me ha permitido salir a pasear libremente, desde después de estar enfermo desde hace más de ocho años en mi operación, el cual me ha hoy tan vivo para gozar de la

hermosa luz del día. Igual gratitud me recaban las hermanas de la caridad de dicho establecimiento por la sociedad y en sero cuando me han atendido Dios los bendiga. Hospital de Quito Sucre, 30 de 1904 Ramón García Capelo 3 veces

Lotería de Guayaquil

Razón de los números favorecidos en el 375 sorteo de la Junta de Beneficencia Municipal, en el día 2 de Octubre de 1904.

Table with 2 columns: N° Suerte and Amount. Rows include 1º Suerte 38 145 \$ 1 500, 2º " 22 081 " 20, 3º " 39 866 " 10, 4º " 21 405 " 10, 5º " 31 621 " 20, 6º " 44 800 " 10, 7º " 45 736 " 10, 8º " 23 744 " 20, 9º " 32 560 " 10, 10º " 44 405 " 10, 11º " 25 404 " 12, 12º " 22 842 " 100

Todas las numeras acabados en 45 están premiados con un suero por similitud; y los terminados en 5 con 20 centavos, por ríntego.

—L. 4º suerte se volvió ha guagar salio lo favorecido el número 44 205.

LAS MADRES

deberían saber. Con el mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este periodo tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado a la mayor parte de estas tesoros de sus padres, si las madres hubieron sabido de la PREPARACION DE WAMPOLLE y la hubieran administrado a sus hijas, con el resultado de que hubieran llegado a ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos de los Aceites de Hígado de Biscallo Puro, que extraemos de los hígados frescos del lacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños fuertes, saludables y demandados, y especialmente aquellas que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excepcionales. "El Sr. Lodo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: "Un deber de gratitud me hace dirigirlas estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampolle, habiendo curado a mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud." Basta una botella para convencerse. "Édicas desde la primera dosis." Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

CASO SIN DIARRREA EN MEXICO

El distinguido poeta, médico, y Director de la Biblioteca de México, Mr. José 26 de 1901.—Después de usar el remedio DIESTIVO "DARRETTA" por consejo de un amigo y por mi hijo, se curó un niño de México, en el término de un mes de serle administrado de las pocas partes que me faltaban que por un tiempo vendí cada día. "El remedio de la diarrea que me salvó a mi hijo me salvó a mi hijo, extendiendo la presente a los interesados." RAPAFEL MARTINEZ RUBIO D. Pósito, B. Ira de Guayaquil y Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli y Cia.

Cigarrillos PROGRESO

PREVENCION A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les llama atención sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exigida del cigarrillo que le dá la elaboración a más quina, muy distinta del que se hace a mano, que es redondo. La manera como están terminados sus extremos; y La calidad superior y especial del papel y de la picadura que empes. Quito, Abril 7 de 1903.—N 87

JOS A. MARCOS AGENTE COMISIONARIO

Pone en conocimiento de sus favorecidos, que desde esta fecha, ha trasladado su oficina de comisiones a QUITA, donde podrá atenderlos con la misma puntualidad y esmero que en Guanoite. Guayquil, Sibre 26—1 m

EDICTO

Abelardo Moneayo, Rector del Instituto Nacional "Melilla", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 149 del Reglamento General de Estudios y 115 de la Ley de Instrucción Pública, llama y convoca a los estudiantes de enseñanza secundaria que quieran matricularse en este Establecimiento, en el curso que va a entrar el 1º de Octubre próximo. Las matrículas quedan abiertas desde esta fecha. Dado en Quito, Capital de la República, a 15 de Setiembre de 1904.—Moneayo.—El Secretario, José Vaqueiro Dávila.—Es copia.—El Secretario, José Vaqueiro Dávila

¡Buena adquisición!

Hará la persona que compre la casa de mi propiedad situada en la Parroquia de San Sebastián Carrera Atalanda de y frente al Colegio del Buen Pastor. Esta es cómoda tiene un estabulito de retención dos posesiones arcaicas; al mismo una bomba y cuberto de fierro su llave al agua al estabulito y para el servicio de la casa. Por la vajada podrá un espacio terreno que linda con la Carrera de Ambato tiene además un boro y galpón para la fabrica de tejas y ladrillos, la persona que quisiera pueda tomar informes en la misma casa ó en el tienda frente al Palacio de Justicia Sibre, 29 de 1904 30 v. Fernando Rubles

SE NECESITA

con urgencia un Pateleco competente, informe en la Sucesoral La Concañica situada en la calle de Guayaquil Nº 14 Agosto 26 6 v.

Advertisement for Dr. Richards' Pastillas. Title: El Sostén de la Vida. Text: El alimento bien digerido es lo que nos sostiene. Hay personas, con recursos para proporcionarnos los mejores alimentos, que están muriéndose de hambre por no poder digerir bien. Cuánto no darían esas personas por poseer un estómago sano! Para recuperar la facultad de digerir sin molestias de ninguna clase se aconseja un ensayo de las Pastillas del Dr. Richards. Includes a large 'R' logo and contact information for Dr. Richards' Association, Nueva York.



